

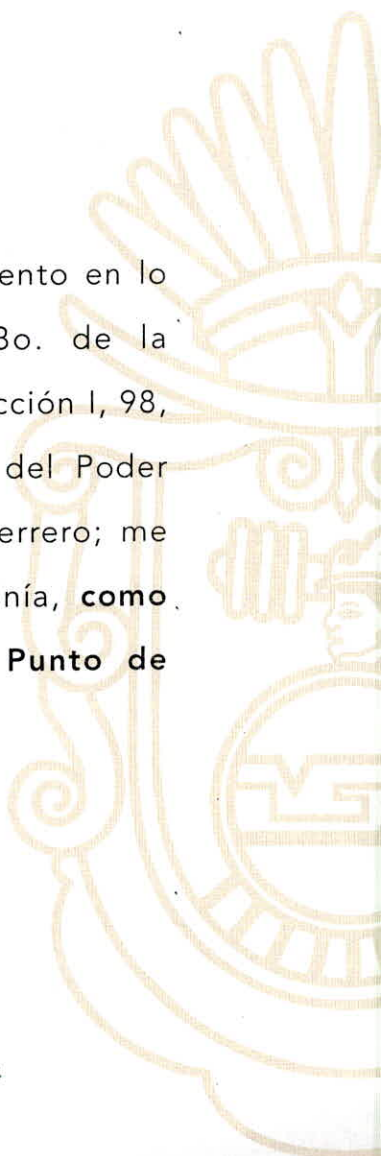


ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LOS ESTUDIOS, PROYECTO, GESTIONES PRESUPUESTALES Y ACCIONES NECESARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL TRAMO VIAL CONOCIDO COMO "EL VADO", UBICADO EN LA SALIDA A IGUALITA, MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO.

CC. DIPUTADAS SECRETARIAS
DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E S

Diputado Aristóteles Tito Arroyo, con fundamento en lo establecido en los artículos 2, inciso B, fracción IX, 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, fracción I, 98, 106, fracción III, 111, 112, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231 del Estado Libre y Soberano de Guerrero; me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía, como **asunto de urgente y obvia resolución**, la propuesta de **Punto de Acuerdo Parlamentario** al tenor de las siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



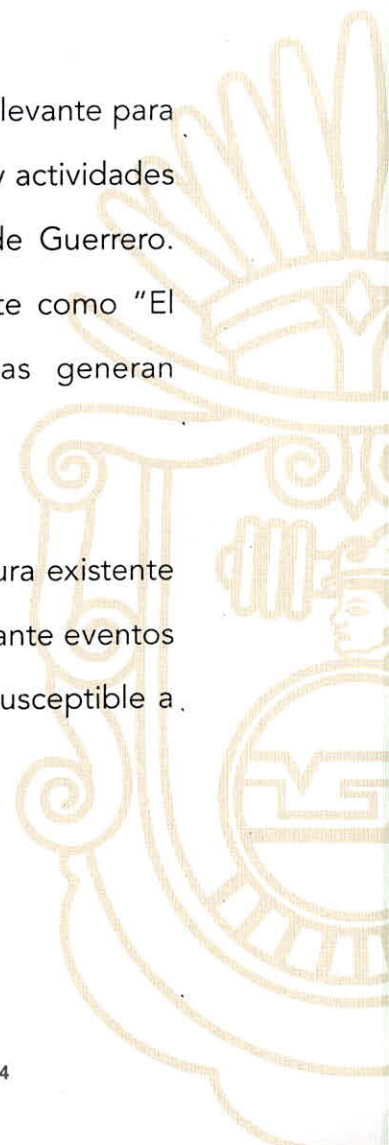


La infraestructura carretera constituye uno de los elementos fundamentales para garantizar la conectividad territorial, facilitar la movilidad de las personas y mercancías y permitir el acceso de la población a servicios públicos, educativos, de salud y actividades económicas. ²

En el municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, la carretera de salida hacia Igualita representa un corredor de importancia para la comunicación de la cabecera municipal con comunidades y puntos de interés de la región de La Montaña.

La carretera de salida a Igualita constituye una vía de comunicación relevante para la movilidad de habitantes, transporte público, vehículos particulares y actividades económicas de diversas localidades de la región de La Montaña de Guerrero. Dentro de este corredor se encuentra el punto conocido localmente como "El Vado", cuya condición de infraestructura y características físicas generan vulnerabilidad durante los periodos de lluvias intensas.

El problema central se relaciona con la insuficiencia de la infraestructura existente para garantizar condiciones adecuadas de circulación y seguridad durante eventos de precipitación, debido a que el tramo se encuentra en una zona susceptible a acumulación y escurrimiento de agua.





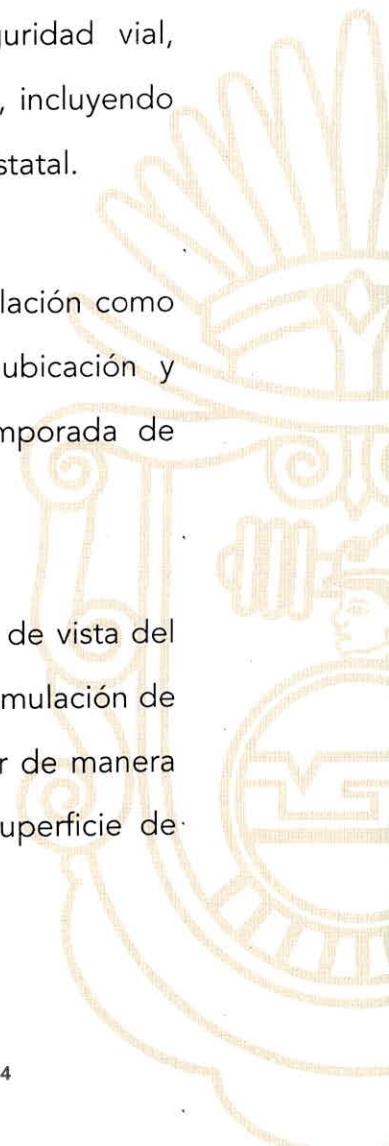
Esta situación puede generar diferentes consecuencias: reducción de la velocidad de circulación, interrupciones temporales del tránsito, deterioro progresivo de la superficie de rodamiento, incremento de los costos de operación vehicular y dificultades para el desplazamiento de personas y mercancías.

3

La problemática adquiere mayor importancia debido a que la carretera comunica a la cabecera municipal con Igualita, el panteón del Tepeyac y otras localidades circunvecinas, como el municipio de Metlatónoc. Por ello, la evaluación de "El Vado" debe considerar no solamente el estado físico actual de la vialidad, sino también su funcionalidad hidráulica, capacidad de servicio, seguridad vial, demanda vehicular y vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos, incluyendo el tramo de carretera que va a Metlatónoc y que es de competencia estatal.

Dentro de este corredor se encuentra el tramo conocido por la población como "El Vado", también referido localmente como "El Bajo", cuya ubicación y características físicas adquieren especial relevancia durante la temporada de lluvias.

La problemática no puede analizarse exclusivamente desde el punto de vista del estado superficial de la carretera. La presencia de escurrimientos, acumulación de agua y afectaciones derivadas de lluvias intensas obliga a considerar de manera integral la capacidad hidráulica, las condiciones geométricas, la superficie de rodamiento, la seguridad vial y la continuidad de la circulación.





El propio Gobierno del Estado ha documentado afectaciones en carreteras de la región de La Montaña durante temporadas de lluvias y ha informado de la intervención de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero para realizar trabajos de limpieza, retiro de escombros y atención de tramos afectados, incluyendo la zona de Igualita¹.

4

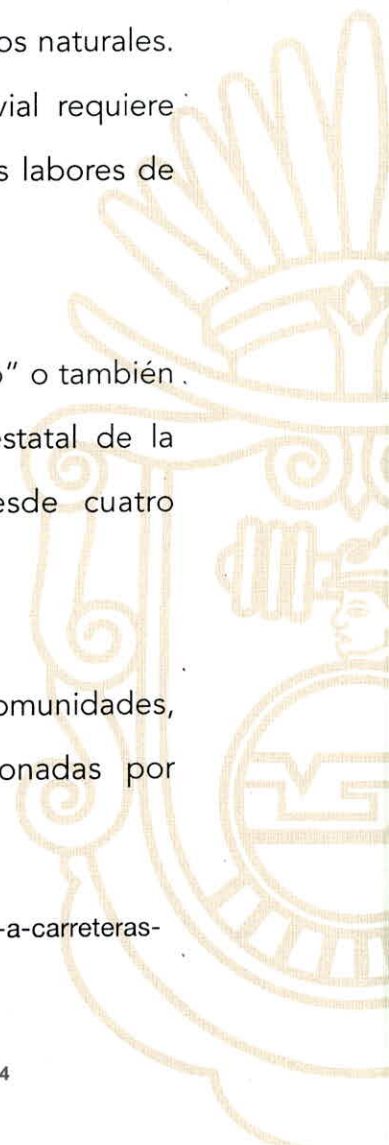
De igual manera, la planeación urbana de Tlapa de Comonfort reconoce la existencia de zonas susceptibles a inundaciones y problemáticas relacionadas con la conectividad y la vulnerabilidad de la infraestructura ante fenómenos naturales. Esto evidencia que la atención de los puntos críticos de la red vial requiere acciones preventivas y de infraestructura permanente, además de las labores de emergencia que se realizan después de cada evento.

El análisis de la necesidad de reparación y modernización de "El Vado" o también conocido como salida a Igualita y del tramo de circunscripción estatal de la carretera que va al municipio de Metlatónoc, se justifica desde cuatro dimensiones:

Social.

Una vialidad funcional permite mantener la comunicación entre comunidades, facilitar el acceso a servicios y reducir las afectaciones ocasionadas por interrupciones del tránsito.

¹ https://www.guerrero.gob.mx/2024/08/instruye-evelyn-salgado-brindar-atencion-a-carreteras-afectadas-por-lluvias-en-la-montana/?utm_source=chatgpt.com





Económica.

Las condiciones deficientes de una carretera pueden incrementar los tiempos de recorrido, consumo de combustible, desgaste vehicular y costos de transporte.

5

Seguridad vial.

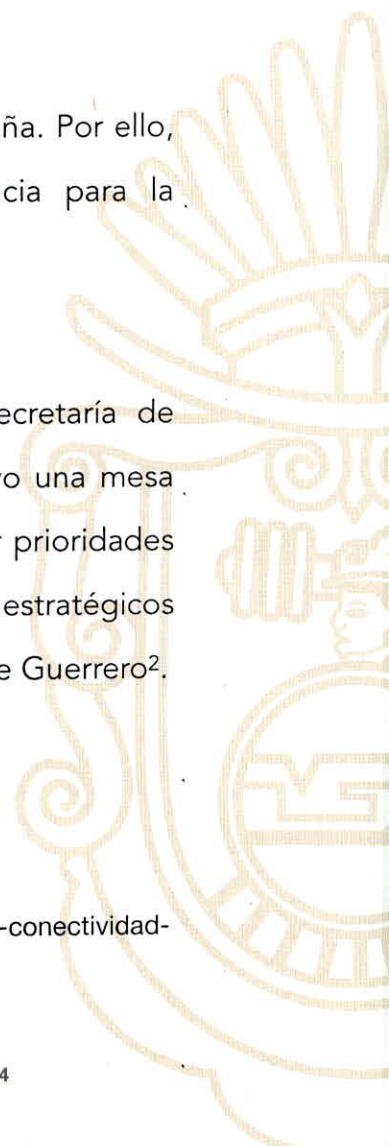
Los encharcamientos, inundaciones, deterioro del pavimento y reducción de visibilidad pueden incrementar las condiciones de riesgo para conductores, pasajeros y peatones.

Territorial.

La carretera forma parte de la conectividad de la región de La Montaña. Por ello, su funcionamiento durante temporadas de lluvia tiene importancia para la continuidad de las actividades locales y regionales.

En febrero de 2026, el Gobierno del Estado informó que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial sostuvo una mesa de trabajo con el Centro SICT Guerrero y la CICAEG para establecer prioridades en materia de infraestructura carretera y avanzar en proyectos estratégicos destinados a fortalecer la conectividad estatal. Gobierno del Estado de Guerrero².

² https://www.guerrero.gob.mx/2026/02/impulsan-obras-carreteras-para-mejorar-la-conectividad-y-calidad-de-vida-en-guerrero/?utm_source=chatgpt.com





Por su parte, la CICAEG tiene entre sus objetivos institucionales contribuir al desarrollo regional y al ordenamiento territorial mediante infraestructura carretera que permita mejorar la conectividad y el acceso a servicios de la población guerrerense³.

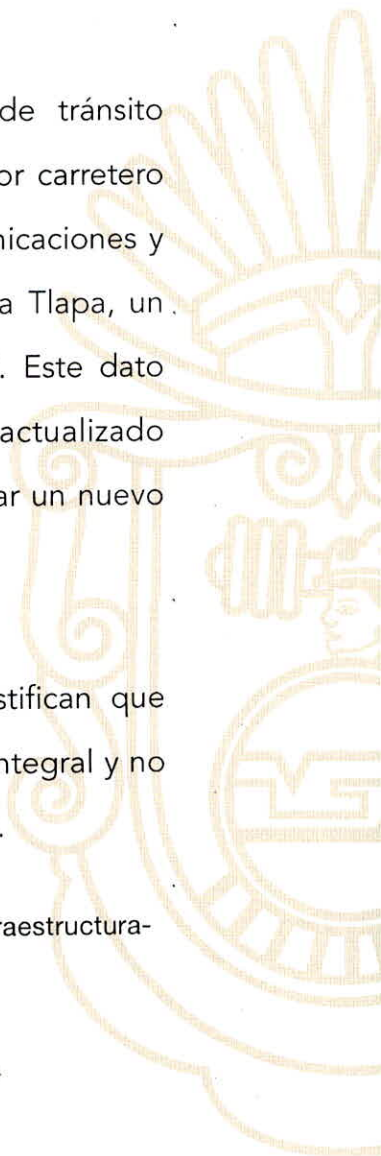
6

En este contexto, la intervención de "El Vado" o salida a igualita en todo el tramo de competencia estatal de la carretera que va al municipio de Metlatónoc, debe ser analizada como una acción de infraestructura estratégica para la conectividad de Tlapa de Comonfort y de la región de La Montaña.

Asimismo, debe considerarse que los antecedentes disponibles de tránsito permiten identificar una demanda vehicular significativa en el corredor carretero de Tlapa. Los registros históricos de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes reportaron, para un punto de la red carretera asociado a Tlapa, un tránsito diario promedio anual de 2,913 vehículos por día en 2017. Este dato constituye un antecedente regional y no sustituye un aforo actualizado específicamente en "El Vado", por lo que resulta indispensable realizar un nuevo estudio de tránsito en el sitio.

De igual manera, los antecedentes de afectaciones por lluvias justifican que cualquier proyecto de intervención incorpore una solución hidráulica integral y no se limite exclusivamente a la colocación de una nueva carpeta asfáltica.

³ https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-paraestatal/comision-de-infraestructura-carretera-y-aeroportuaria-del-estado-de-guerrero/?utm_source=chatgpt.com





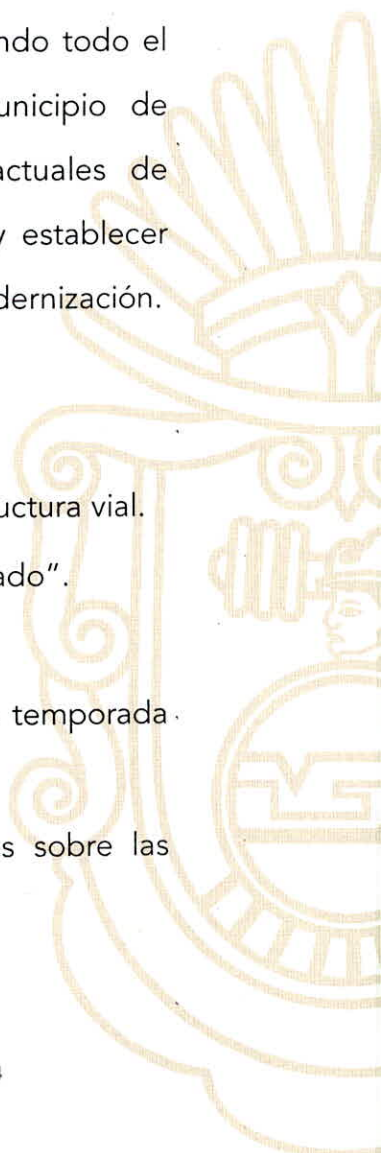
La finalidad del presente Punto de Acuerdo no es únicamente solicitar una reparación superficial, sino promover que las autoridades competentes determinen, mediante estudios técnicos, si el tramo requiere mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción integral o modernización, y que, con base en dichos resultados, se gestione su ejecución.

7

El objetivo que se debe perseguir en el cumplimiento de esta solicitud, es la de evaluar, mediante un diagnóstico la necesidad de reparación y modernización del punto crítico "El Vado" y la carretera de salida a Igualita contemplando todo el tramo carretero de competencia estatal que corre hasta el municipio de Metlatónoc, con el propósito de determinar las condiciones actuales de operación, identificar las principales deficiencias de infraestructura y establecer una base técnica para una posible intervención de rehabilitación o modernización.

Con objetivos específicos para:

- Determinar las condiciones actuales del pavimento y de la infraestructura vial.
- Identificar los principales problemas hidráulicos existentes en "El Vado".
- Cuantificar el tránsito vehicular que utiliza el tramo.
- Analizar la frecuencia de interrupciones o afectaciones durante la temporada de lluvias.
- Identificar la percepción de usuarios, transportistas y habitantes sobre las condiciones de la vialidad.





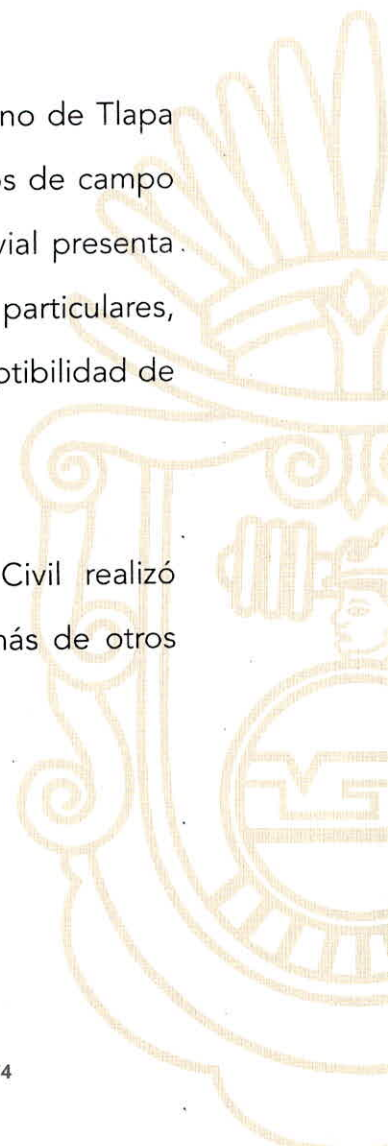
- Estimar un índice de necesidad de intervención.
- Proponer criterios técnicos para diferenciar entre mantenimiento, reparación, rehabilitación y modernización.

8

La atención preventiva de este punto permitiría contribuir a disminuir interrupciones de la circulación durante la temporada de lluvias, mejorar las condiciones de seguridad vial y fortalecer la conectividad entre la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort, Igualita y las localidades vinculadas con este corredor.

Debemos tomar en cuenta que el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlapa de Comonfort, elaborado con información de INEGI y levantamientos de campo de 2024, identifica problemas de conectividad y señala que la red vial presenta insuficiencias frente a la demanda de circulación de vehículos particulares, transporte público y carga. El documento también reconoce la susceptibilidad de la red a bloqueos derivados de desastres naturales.

En mayo de 2026, después de una lluvia intensa, Protección Civil realizó recorridos y trabajos de retiro de piedras y lodo en El Vado, además de otros puntos de Tlapa.





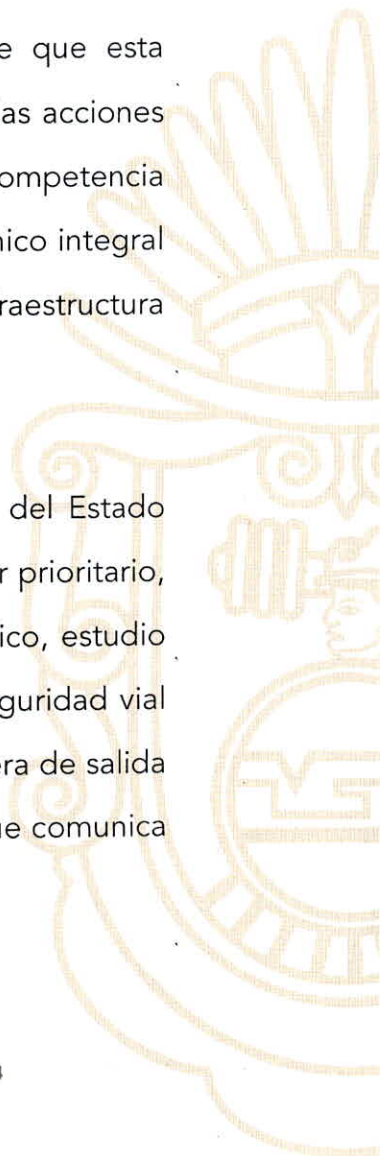
Y en julio de 2026, Protección Civil de Tlapa identificó expresamente El Vado como uno de los puntos de mayor riesgo ante el incremento del nivel de ríos y barrancas durante las lluvias.

9

Esto permite concluir documentalmente que existe evidencia pública reciente de que “El Vado” continúa requiriendo atención durante eventos de precipitación y que las autoridades municipales lo consideran un punto de riesgo durante la temporada de lluvias.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, resulta pertinente que esta Soberanía exhorte a las autoridades estatales competentes a realizar las acciones necesarias para que “El Vado” y salida a Igualita en todo el tramo de competencia estatal de la carretera a Metlatónoc, sea objeto de un diagnóstico técnico integral y, conforme a sus resultados, se incorpore a la programación de infraestructura para su reconstrucción y modernización, para ello deberán considerar:

PRIMERO. La Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), en el ámbito de sus atribuciones y con carácter prioritario, debe realizar un diagnóstico técnico integral, levantamiento topográfico, estudio de pavimentos, estudio hidráulico, aforo vehicular y evaluación de seguridad vial del tramo conocido como “El Vado” o “El Bajo”, ubicado en la carretera de salida a Igualita, así como el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica al municipio de Metlatónoc, Guerrero.





Lo anterior, con el objeto de determinar con precisión las condiciones físicas, hidráulicas, geométricas y operativas de dicho tramo, así como establecer las obras de reconstrucción, rehabilitación, drenaje y modernización que técnicamente resulten necesarias.

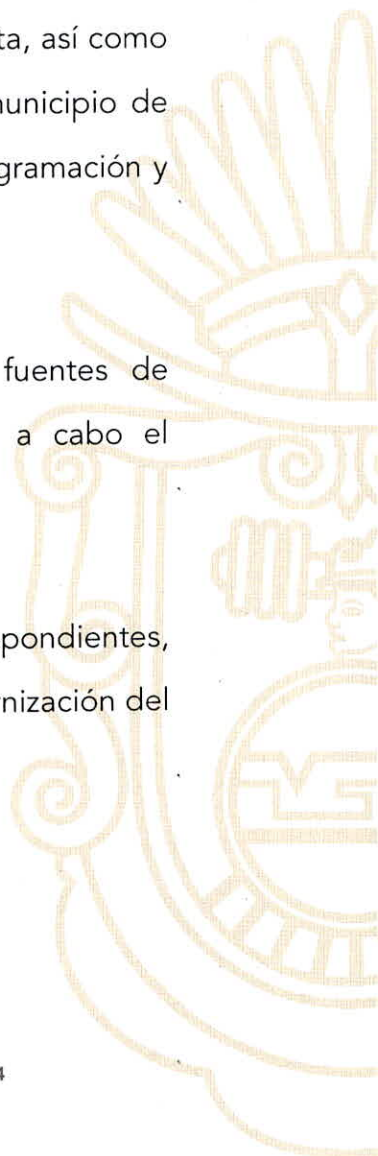
10

SEGUNDO. La Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero para que, en coordinación con la CICAEG y las instancias competentes, incorporen y valoren el proyecto de reconstrucción y modernización de "El Vado" o "El Bajo", salida a Igualita, ubicado en la carretera de salida a Igualita, así como el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica al municipio de Metlatónoc, Guerrero, dentro de los instrumentos de planeación, programación y priorización de infraestructura pública estatal que correspondan.

Asimismo, realicen las gestiones necesarias para identificar las fuentes de financiamiento estatal, federal o concurrente que permitan llevar a cabo el proyecto.

TERCERO. Con base en los resultados de los estudios técnicos correspondientes, elaboren o actualicen el proyecto ejecutivo de reconstrucción y modernización del tramo, considerando cuando menos:

- a) La reconstrucción o rehabilitación de la superficie de rodamiento;





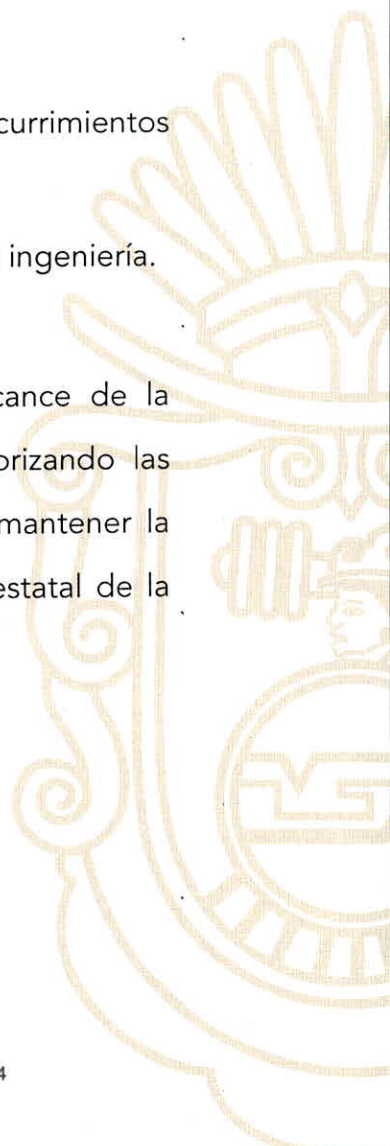
- b) La revisión y, en su caso, ampliación, sustitución o construcción de obras de drenaje;
- c) La modificación de rasantes o soluciones de ingeniería que permitan disminuir la vulnerabilidad del tramo ante inundaciones y escurrimientos;
- d) La estabilización y protección de taludes, márgenes y zonas susceptibles de erosión o socavación;
- e) La instalación o reposición de señalamiento horizontal y vertical;
- f) Las medidas de seguridad vial necesarias para vehículos, peatones y usuarios del transporte público;
- g) La evaluación de la capacidad hidráulica de las obras existentes;
- h) La consideración de las condiciones de precipitación y escurrimientos extraordinarios que se presentan en la región; y
- i) Las demás obras complementarias que determinen los estudios de ingeniería.

11

CUARTO. Una vez concluido el diagnóstico y determinado el alcance de la intervención, se establezca una ruta de ejecución por etapas, priorizando las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios y mantener la comunicación vial hacia Igualita en todo el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica al municipio de Metlatónoc, Guerrero.

En consecuencia y por tanto se propone el siguiente

ACUERDO PARLAMENTARIO





ÚNICO. El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen los estudios técnicos, de ingeniería, hidráulicos, topográficos, de tránsito y de evaluación del pavimento necesarios para determinar el alcance de las obras requeridas en el tramo conocido como "El Vado" o "El Bajo", ubicado en la carretera de salida a Igualita, así como el tramo de competencia estatal de la carretera que comunica al municipio de Metlatónoc, Guerrero y, con base en sus resultados, gestionen su incorporación a los instrumentos de planeación y programación de infraestructura pública, con el propósito de llevar a cabo su reconstrucción, rehabilitación y/o modernización integral, incluyendo las obras hidráulicas y de seguridad vial necesarias para garantizar la continuidad y seguridad de la circulación durante la temporada de lluvias.

12

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero y a la Secretaría





de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, para los efectos legales y administrativos conducentes.

13

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario al H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para su conocimiento y para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve con las autoridades estatales competentes.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en los medios institucionales del Honorable Congreso del Estado, para conocimiento general.

ATENTAMENTE

DIP. ARISTÓTELES TITO ARROYO

